

## La guerra del agua



**Juan Guillamón**  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

### Resumen

A lo largo del último cuarto de siglo, y en lo que va del presente, las cosas en materia hídrica no han cambiado. Distintas personas encarnan los mismos personajes. No hay cambios. Invocar a la solidaridad entre territorios para el reparto del agua es contrario a lo que la Carta Europea del Agua nos indica en el sentido de que 'el agua no entiende de fronteras'. El fracaso de las propuestas hidráulicas tiene que ver, en España, con las concesiones otorgadas por el gobierno central a favor de las administraciones territoriales, invocando el precepto de la solidaridad en vano. Y este fracaso resulta paradójico por producirse en España, lugar donde la comprensión del valor agua ha sido, desde bastante más de 100 años, un hecho destacado.

### Palabras clave

Decreto, trasvases, desalación, territorio, solidaridad, medio ambiente

### Abstract

*Very little has changed with respect to water matters over the last forty years. The same roles have been taken over by different individuals. There has been no change. The call for solidarity between regions for the distribution of water goes against the proclamation of the European Water Charter that "Water knows no boundaries". In Spain the failure of water proposals is largely down to the concessions granted by central government to the regional authorities, and invoking the precept of solidarity in vain. This failure in Spain is all the more incongruous as this is an area when the full value of water has been well understood for over 100 years.*

### Keywords

*Decree, water transfers, desalination, territory, solidarity, environment*

***Da cuenta Juan Benet, en 'El Caballero de Sajonia', de que un pescador furtivo de cangrejos, al ser detenido en el mercado de Zu Meinecke, alegó en su defensa: "Las aguas y sus riquezas no tienen dueño, a mi juicio".***

Empezamos por el principio dando cuenta de lo que, a mi modo de ver, da lugar a esta tan explícita circunstancia como es lo que se viene denominando por la clase política –y el vulgo, por supuesto– como 'guerra del agua'. Sí, el germen de este conjunto de disputas, donde todo el mundo se siente enemigo de todos, tiene que ver con el concepto de 'solidaridad'. En efecto, para llevar a cabo cualquier encomienda política, en cualquier partido –regionalista o soberano–, el argumento utilizado es, siempre, apelar a la solidaridad (solidaridad de las gentes, de los pueblos y territorios) de quienes se encuentran en cercanos a las riberas de los ríos, y sus afluentes, que recorren la península. Solidaridad que se manifiesta en la asunción por ellos de ciertas pérdidas a fin de compensar a otros de

sus carencias. Ignoro el momento en que esta teoría se hizo patente pero sí he de consignar que uno de los primeros en entrar a saco dentro de los rigores que se asumen como elementos de la solidaridad fue el presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, quien estimó oportuno (desde luego, bajo el punto de vista político) negar el 'sacrificio' solidario de los castellano-manchegos. En tal momento, 1979, se inauguraron con éxito hidráulico las obras del trasvase Tajo-Segura. Quienes políticamente estaban a favor del concepto 'trasvase' apelaban a la solidaridad como justificante de su bondad.

Pero resulta que esta solidaridad tan manida, tan invocada, es, desde mi punto de vista, la causante de todas las batallas que, en su conjunto, pueden advertirse como una auténtica 'guerra del agua'. En un principio, con base a guerrillas, a parlamentos enconados, políticos de unos y otros partidos enredados en afanes electoralistas más inclinados a interpretar las cosas en términos territoriales que en función de las ideologías

respectivas. Los gobernantes de los territorios en donde el agua fluye se mostraban poco solidarios, mientras que los de las regiones con carencias (objetivamente determinadas) se encontraban con aquellos y precisaban su falta de solidaridad como fundamento esencial.

Fallaba la solidaridad entre territorios vecinos. Mal asunto. Pero la culpa, los culpables, de estas graves disensiones no son los ciudadanos, ni la opinión pública generalizada, ni los medios de comunicación –todos, los que informan y, aún, los que adiestran–. Ninguno de ellos. La culpa es, sin embargo, de una clase política egoísta y de la debilidad de los argumentos tanto de la ingeniería como en las de sus aliados (sí, así es, aliados), los conservacionistas. La idea de solidaridad tiene su fundamento, insisto, en que unos dan y otros reciben; unos tienen de más y otros de menos, incluso cuando los que tienen más no tienen mucho de más. La solidaridad entre unos y otros debería solucionar las condiciones del reparto. Y aquí está la clave de los desaciertos hídricos en España: dar por hecho de que a unos les pertenece algo, ¡el agua que discurre por sus territorios, por dentro de los límites administrativos de sus fronteras!

Así se está sancionando que el agua sí que tiene fronteras, lo cual es una transgresión fundamental a la Carta Europea del Agua, 1968, en su artículo 12 (*el agua no tiene fronteras. Es un bien común que requiere la cooperación internacional*). Se está entendiendo que el agua es propiedad de quienes la ven circular por su territorio. Y como sucede que los ciclos temporales del agua<sup>1</sup> son demasiado veleidosos, las sequías recurrentes revelan a los ciudadanos en donde se producen una imagen inequívoca de escasez. La solidaridad, entonces, queda invalidada. Los políticos locales, siempre interesados en mostrar interés por los problemas de la ciudadanía, toman sus quejas y temores para argumentar sus propuestas y participar, de facto, en los foros políticos en donde se tiene lugar la ‘guerra’.

Es un error de principio este asunto de la solidaridad. No ha lugar. Nadie, ni a nivel individual ni colectivo, dispone de masa alguna de agua como propiedad. Hay, eso sí, una gran excepción: la cuestión previa a toda planificación que nos remite a la protección del medio ambiente y la conservación de la naturaleza. Esto sí que debe tomarse como mandamiento a cumplir. El agua juega un papel esencial en el mantenimiento de la vida dentro del respeto máximo que se exige en su uso en mérito a la conservación del medio. El agua sí que está





sometida a los rigores de tal propiedad pero, después, no tiene propietario alguno más que todo el conjunto de los ciudadanos. Su distribución nada tiene que ver con la solidaridad, tiene que ver con la eficacia, la equidad y el respeto a la sostenibilidad del medio natural. Cualquier política, de quien quiera que sea el color de los gobiernos, debe responder a este principio. No son cuestión de solidaridad y sí de eficacia y equidad las cuestiones del agua.

Si las cosas hubieran sido así, desde 1933 con la realización del Plan Hidráulico de la República, redactado por el aragonés Manuel Lorenzo<sup>2</sup>, tomando después en consideración los argumentos regeneracionistas de Joaquín Costa (si bien con criterios económicos hoy superados), llegado el momento de la aprobación del proyecto del trasvase Tajo-Segura a mediados de los años sesenta<sup>3</sup>, la recurrente acción política antitrasvasista de José Bono y, finalmente, la inoportunidad de la derogación del trasvase del Ebro en 2004<sup>4</sup>, quizá no hubiese habido lugar en España la 'guerra' sin cuartel y con barricadas como la que en la actualidad ha lugar.

Como hito importante que certifica el desconcierto hidráulico existente, cito la tenaz e indomable actitud de rechazo de los aragoneses<sup>5</sup> frente a la idoneidad de efectuar un trasvase desde la desembocadura del Ebro, que discurre a lo largo de Aragón procedente de otras comunidades autónomas. Siendo la distancia, aguas abajo –entre Zaragoza y Deltebre–, de unos 180 km, con la particularidad de que entre ambos lugares se ubican dos grandes embalses con suficiente capacidad de regulación<sup>6</sup>. Esta actitud tan inflexible de Aragón, por más que revele una postura equivocada respecto a la titularidad del río<sup>7</sup>, tiene que ver con determinado incumplimiento en materia de infraestructuras hidráulicas a principios del pasado siglo e iniciativas no resueltas dentro del denominado Pacto del Agua en Aragón. Lo que sí es firme es que los aragoneses han tomado partido por la no ejecución del trasvase del Ebro y a lo que resulta ver, esta parte de la Guerra les resulta victoriosa. Eso sí, en una posición fuera de razón, los aragoneses han decidido –como un ataque a los trasvases en su totalidad- incorporar en su Estatuto de Autonomía 6.550 Hm<sup>3</sup> de agua como reserva estratégica con cargo al río Ebro. Tal cantidad no tiene respaldo técnico alguno y, en todo caso, resulta paradójica su reserva por cuanto que si de lo que se trata es trazar una línea roja a los trasvases, la reserva traspasa de facto esa línea pues Teruel existe y gran parte de su territorio queda incluido en la cuenca del Júcar.

Sin embargo, esa reserva nos da claridad en cuanto a las diferencias hidrológicas entre territorios. Si Aragón cuenta con un millón y medio de habitantes, el reparto de esos 6.550 Hm<sup>3</sup> produciría una asignación media por habitante de 4.300 m<sup>3</sup>. Por contra, en la cuenca del Segura con dos millones y medio de habitantes, los recursos hidráulicos no llegan a los 1.000 Hm<sup>3</sup>, correspondiendo entonces a cada ciudadano 400 m<sup>3</sup> –el 10 % de lo que se adjudica Aragón–. Tales diferencias justifican las demandas de unos y la oposición de otros. Y las ‘barricadas’ emocionales de estos, convertidas en argumentos políticos y jurídicos, resultan infranqueables.

En realidad, y tras una serie ininterrumpida de desacuerdos, el elemento clave, el punto de ruptura total en donde los participantes de la ‘guerra’ toman verdadero cuerpo en sus respectivos papeles es en junio de 2004. El nuevo gobierno de Zapatero toma la decisión de derogar una parte muy sustancial del PHN aprobado por el anterior Gobierno. Tal como así lo acreditan las crónicas, el presidente necesita un pacto de gobierno con el denominado tripartito catalán que exige, para ello<sup>8</sup>, la anulación del trasvase del Ebro. La acción se desarrolla a toda prisa, y el consiguiente decreto-ley<sup>9</sup>, en menos de un mes, pone las cosas en el sitio donde, desde luego, no debiera estar. La ‘batalla del Ebro’ es una de las piezas más destacadas que explican esta ‘guerra’. Su planteamiento fue integralmente político y obedeció a cuestiones que nada tienen que ver con la buena interpretación de la técnica. Las justificaciones argüidas para denostar el trasvase del Ebro presentaron, en general, un razonamiento falso y prefabricado para justificar las cifras que finalmente se obtienen. Es un insulto al trabajo y a la inteligencia de quienes proyectaron esa obra hidráulica. La obra no se amortiza en 25 años, si acaso, y por convención, el período debe fijarse en 50 años como nos enseñan nuestros maestros, advirtiendo además que lo normal sería en todo caso que un gobierno socialista dispusiera para el ciudadano las obras públicas sin amortización alguna (claro que la filosofía europea consagra el sistema capitalista como esencial para el ejercicio de la política común). Como 50 es el doble de 25, una buena parte de la tarifa quedaba incrementada. Se dijo, no sin descaro, que no había estudios geológicos realizados, lo cual no era ni media verdad. Se determinó, como quien no quiere la cosa, que las pérdidas serían del 16 % como mínimo y se justificaron haciendo notar que las pérdidas del Tajo-Segura eran del 10 % cuando, en realidad, el sistema de circulación de las aguas en el ATS es muchísimo más complicado que el previsto para





el trasvase del Ebro, del cual se podría afirmar con cierto rigor que no llegarían ni al 5 %, tal y como se contempló en el anteproyecto, cuestión esta –la de su contemplación– que también se negó. Respecto al caudal ecológico la cifra de 135 m<sup>3</sup>/s parece que se adopta para que los números cuadren. Finalmente, las limitaciones en los desembalses de Mequinenza y Ribarroja pueden ser ampliamente criticadas por el más modesto de los técnicos hidráulicos y respecto a las negativas, que se habían venido arguyendo con reiteración, por parte de Bruselas no eran tales<sup>10</sup>.

Planteadas así las cosas, quienes asumieron las razones por las que se anulaba el trasvase del Ebro tuvieron oportunidad de afianzar sus barricadas y renovaron sus votos, ya de por sí inasequibles al desaliento, a las convicciones hidrológicas como armamento de guerra contra el invasor de sus fronteras ávido de apropiarse de sus tesoros hídricos. Al tiempo que quienes resultaron vencidos en esa paradigmática batalla no tuvieron otro recurso bélico que enarbolar tristemente aquellas pancartas del ‘agua para todos’. Esta batalla fue decisiva para marcar y determinar los estrictos límites de lo político en esta tan escasamente húmeda guerra. Y la razón estriba en que, con independencia de que hubo vencedores y vencidos, en lo objetivo de la batalla, unos y otros obtuvieron sus respectivos botines de guerra. En el lado de los vencedores, ganaron rédito electoral aquellas formaciones políticas que hicieron de su bandera el afán por laminar cualquier tipo de transferencia hídrica más allá de los límites de sus territorios. Y en el de los perdedores el rédito electoral correspondió a las formaciones que se mostraron claramente indignadas por esta derrota. Esto fue determinante, de una vez por todas, para que la ‘guerra del agua’ fuera una auténtica guerra política, en donde el armamento empleado no es otra cosa que el conjunto de los recurrentes y tópicos llamamientos y arengas de escaso juicio objetivo con los que los representantes políticos intentan ganarse votos y más votos. Siempre estableciendo juicios absolutos sobre las inciertas propuestas que la ciencia hidráulica ofrece. Desde el lado técnico, desde la posición pretendidamente independiente que la ingeniería dispone para dar con la solución de problemas sociales, no queda, ante esta ‘guerra’, otra cosa que la decepción. Y por si faltara algún elemento guerrero en esta guerra donde los discursos técnicos han sido descartados, viene el asunto de la desalación, una técnica eficazmente perfeccionada hasta extremos no previstos hace un par de décadas, para proveer a uno y otro bando un nuevo argumento con el que batallar, de tal suerte que puede admitirse, admitiendo cierta

simplificación que –como moros y cristianos, romanos y cartaginenses– surgen en la modernidad más estúpida los trasvasistas versus desalinizadores. Aunque bien mirado, estos dos procedimientos de que se vale la hidráulica deben ser contemplados como complementarios y no alternativos. Y no es de despreciar la participación de otro ‘enemigo’, esta vez de todos, tal es el ecologismo radical que nos está obligando a realizar reflexiones en torno a la planificación hidráulica de España dentro del marco exclusivo de la intransigencia especialmente radical.

El armisticio solo puede llegar de forma asumida por todos, sin referencias a la solidaridad y sí en función de los intereses globales de todos los españoles, admitiendo como restricción previa, razonable y tasada, que la propiedad primera e indiscutible del agua pertenece a la naturaleza para su conservación y sostenibilidad. Y para ello, después, como determinó Juan Benet, esto: ‘La política hidráulica no puede ser local, solamente la puede llevar a cabo el gobierno central, con competencia soberana sobre el agua española y con el lejano y supremo objetivo de conseguir una redistribución de la riqueza hídrica española mediante la nivelación de las más flagrantes diferencias<sup>11</sup>’.

Sin embargo, después de 37 años de Democracia, gobernando y desgobernando los asuntos del agua, incapaces todos de dar con el resultado final, hay razones para la desesperanza, para la cansera que nos abruma en esta España tan diversa como plural en sus intenciones, a veces húmeda y a ratos seca, y con la tristeza del poeta<sup>12</sup>, acaso debiéramos lamentarnos así:

*“¿Pa qué quiés que vaya? Pa ver cuatro espigas  
arroyás y pegás a la tierra;  
pa ver los sarmientos rüines y mustios  
y esnúas las cepas,  
sin un grano d’uva,  
ni tampoco siquiá sombra de ella...  
Pa ver el barranco,  
pa ver la laera,  
sin una matuja... ¡Pa ver que se embisten,  
de pelás, las peñas!...  
Anda tú, si quieres,  
que a mí no me quea  
ni un soplo d’aliento,  
ni una onza de fuerza,  
ni ganas de verme,  
ni de que me mienten, siquiá la cosecha”.* **ROP**

## Notas

- (1) Para Juan Benet, el Agua es muy variable en el corto plazo, semiconstante en el medio y firmemente constante en el largo plazo.
- (2) Siendo ministro de Obras Públicas Indalecio Prieto.
- (3) Ministro Silva Muñoz.
- (4) El Decreto de anulación del Trasvase del Ebro en junio de 2004 a fin de garantizar apoyos catalanistas al gobierno de Zapatero es crucial para las circunstancias hidráulicas en España.
- (5) Cualquier gobierno, en cualquier situación se ha mostrado beligerante, más allá de lo que hubiera indicado la ideología correspondiente.
- (6) Mequinenza y Ribagorda.
- (7) Inscripción de Menéndez Pelayo en el nacimiento del río Ebro (Fontibre): “*La áspera sierra que guarda en sus humildes peñascales la cuna del histórico río que a toda la península da nombre y que despues de saludar los ferreos lindes de la vasconia y besar el muro triunfal y sagrado de Zaragoza viene a rendir tributo a vuestro mar en la ribera tortosina simbolizando en su majestuoso curso la unidad suprema y la diversidad fecunda de la historia patria*”.
- (8) Pacto del Tinel.
- (9) La parte afectada negativamente no dudó en denominarlo Decretazo.
- (10) En la legislación europea no he encontrado, en sitio alguno, disposiciones que prohíban los trasvases. Si acaso, son las prevenciones típicas de funcionarios escrupulosos en la interpretación de las Directivas Europeas
- (11) En todo caso, hoy Juan Benet no estaría de acuerdo con lo que en su día escribió: “*¿Quién duda de que la nueva generación de políticos y técnicos sabrá sacar adelante la política de trasvases por el camino más conveniente y menos emotivo?*”
- (12) Vicente Medina. La Cansera.